www.aderr.org.ar

MANUAL DE PROGRAMAS

FEBRERO 2021

ADERR

AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO

Guía de Programas

Tabla de Contenido

Asistencia Económica

Líneas especiales para la emergencia económica COVID-19

- Programa de Recuperación Productiva II (REPRO) – MTEySS
- MiPyMEs Sector Turismo – BNA
- MiPyMEs Culturales – BNA
- Santa Fe de Pie: Capital de Trabajo – GSF

Otras herramientas para la inversión

- Línea Inversión Productiva (LIP) PyMEs - MDP
- Créditos para inversión productiva - MDP
- Bono por fabricar bienes de capital - MDP

Otras herramientas para la inversión

- Inversión productiva para MiPyMEs - BICE
- Capital de trabajo para MiPyMEs – BICE
- Internacionalización de MiPyMEs FONDEP - BICE
- MiPyMEs Inversión productiva - BNA
- MiPyMEs Capital de Trabajo - BNA
- Nación Exporta – BNA
- Santa Fe de Pie: Línea Inversión Productiva + Tecnología - GSF
- Santa Fe de Pie: Prefinanciación de exportaciones - GSF
- Reactivación Productiva - CFI
- Línea para la producción regional exportable – CFI
- Inversión Productiva: MiPyMEs - BMR
- Garantizar

Asistencia económica

Líneas especiales para la emergencia económica COVID-19

Programa de Recuperación Productiva II (REPRO) MTEySS

A QUIÉNES FINANCIA
Empresas en crisis por la pandemia del COVID-19 que no cuentan con recursos propios ni pueden acceder a líneas de financiamiento para afrontar el pago de sus respectivas nóminas salariales.

QUÉ FINANCIA
Remuneración del personal de empresas aprobadas.

CARACTERÍSTICAS
Monto: Para empresas “no críticas” la suma mensual que recibe el trabajador/a es de PESOS NUEVE MIL ($9.000). Para empresas “críticas” la suma mensual que recibe el trabajador/a es de PESOS DOCE MIL ($12.000). Para empresas del sector salud el trabajador/a recibe PESOS DIECIOCHO MIL ($18.000).

Plazo: La duración del beneficio para la empresa será de 1 mes. Una vez finalizado el plazo del beneficio, la empresa podrá volver a reinscribirse, presentando nuevamente la documentación y la información requerida.

Documentación e información requerida: Además de la nómina de personal, CBU y facturación mensual ya requerida por el Programa ATP, las empresas deberán presentar la siguiente documentación:
1. Balance del ejercicio 2019 certificado
2. Planilla digital donde las empresas completarán con datos económicos, patrimoniales y financieros
3. Certificación del profesional contable de la veracidad de la información incluida en la planilla.

SOLICITUD
La inscripción al programa es a través de la ventanilla electrónica del programa ATP alojada en el sitio web de la AFIP. Más información en:
https://www.argentina.gob.ar/trabajo/repro2

MiPyMES del sector Turismo - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs, cuya actividad esté detallada en el listado de CLAEs y que cuenten con Certificado MiPyME o con certificado de elegibilidad (“Aval Turismo”) en el caso que no figure en el CLAEs. Están incluidos usuarios autónomos o monotributistas, inscriptos previo al 01-03-2020.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

Gastos de evolución

CARACTERÍSTICAS

Monto:

a) MiPyMEs y Autónomos, hasta dos meses y medio de ventas del solicitante, con un máximo de $ 10.000.000. El importe surgirá del promedio mensual de ventas del período 2019.

b) Monotributistas:

$ 50.000 Categorías A, B y C.

$ 200.000 Categorías D, E, F, G, H, I, J y k.

Tasa: 24% fija. FONDEP financiará 24 ppa de tasa de interés por los primeros 12, y 6 ppa para los siguientes 12 meses.

Plazo: 24 meses

Amortización: Sistema Alemán con periodicidad Mensual.

SOLICITUD

Los interesados deben solicitar un turno en la página web del Banco: www.bna.com.ar para ser atendido en la sucursal más cercana.

Más información de la línea en

https://www.bna.com.ar/Personas/MiPyMEsTurismo

MiPyMES Culturales - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs del sector cultura que sean personas jurídicas, que cuenten con el Certificado MiPyME, se encuentren informados como beneficiarios en el listado CLAE y sean sujetos de crédito.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

Gastos de evolución

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta dos meses y medio de facturación del solicitante. El importe surgirá del promedio mensual de ventas del período 2019, con un tope de $7.000.000.

Tasa: 24% fija. FONDEP financiará 24 ppa de tasa de interés por los primeros 12, y 6 ppa para los siguientes 12 meses.

Plazo: 24 meses

Amortización: Sistema Alemán con periodicidad mensual.

SOLICITUD

Los interesados deben solicitar un turno en la página web del Banco: www.bna.com.ar para ser atendido en la sucursal más cercana.

Más información de la línea en

https://www.bna.com.ar/Personas/MiPyMEsCulturales

Santa Fe de Pie: Capital de trabajo - GSF

A QUIÉNES FINANCIA

Mipymes que cuenten con Certificado Mipyme vigente y que se encuentren perjudicadas por la pandemia.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

Comercios y Servicios "SIN ACTIVIDAD" en ASPO y DISPO:

Monto: Hasta $300.000

Tasa: 0% (*)

Plazo: 18 meses, con un plazo de gracia de 3 meses.

Comercios y Servicios "AFECTADOS" en ASPO y DISPO:

Monto: Hasta $300.000

Tasa: 10% fija (*)

Plazo: 18 meses, con un plazo de gracia de 3 meses.

Hoteles y Alojamiento General:

Monto: Hasta $2.000.000

Tasa: 0% fija (*)

Plazo: 18 meses, con un plazo de gracia de 3 meses.

Restaurantes, Bares y Agencias de Viajes:

Monto: Hasta $500.000. Para Agencias de Viajes: Hasta $300.000

Tasa: 0% fija (*)

Plazo: 18 meses, con un plazo de gracia de 3 meses.

Industria:

Monto: Hasta $500.000.

Tasa: 12% fija (*)

Plazo: 18 meses, con un plazo de gracia de 3 meses.

(*) Tasa de interés bonificada por subsidio de la Provincia de Santa Fe

SOLICITUD

La tramitación es online, mediante el sitio web del Banco Santa Fe. Más info. en: https://www.bancosantafe.com.ar/empresas/financiacion/capital-de-trabajo

Asistencia económica

Otras herramientas para la inversión

Línea Inversión Productiva LIP PyMEs - MDP

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs y Cooperativas del sector industrial, agroindustrial o de servicios industriales.

QUÉ FINANCIA

-Adquisición de bienes de capital de producción nacional (incluyendo leasing)

-Construcción o adecuación de instalaciones, con hasta un 20% de capital de trabajo asociado.

Los bienes de capital a ser financiados podrán tener hasta un 30% de componentes importados y la Asociación de Industriales Metalúrgicos (ADIMRA) actuará como entidad de consulta de fabricación nacional de las entidades bancarias.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta $70 millones

Plazo: Hasta 61 meses, con 6 meses de período de gracia

Tasa nominal: 25% Fija (*) Bonificada por el FONDEP. Después de los dos años, la tasa es del 30% para todas las PyMEs.

(*) La tasa de interés podrá bonificarse 2 puntos porcentuales más en el caso de PyMEs que registren exportaciones en los últimos 24 meses y 1 punto porcentual extra en el caso de las PyMEs que sean lideradas o propiedad de mujeres.

SOLICITUD

Esta línea se encuentra disponible en los principales bancos públicos y privados. Para más información:

https://www.argentina.gob.ar/solicitar-un-credito-de-la-linea-lip-para-inversion-productiva

Créditos para inversión productiva - MDP

A QUIÉNES FINANCIA
Empresas unipersonales, cooperativas, sociedades anónimas, SRL. y otras organizaciones (excepto monotributistas), certificadas como micro o pequeñas, con un mínimo de doce meses de ventas comprobables y que se encuadre dentro de alguno de los siguientes sectores: industria, servicios industriales, agroindustria, petróleo y gas, metalmecánica, textil y calzado, autopartista.

QUÉ FINANCIA
Proyectos de inversión productiva

CARACTERÍSTICAS
Monto total por crédito: desde 200.000 hasta $15.000.000
Plazo: hasta 7 años, con 12 meses de período de gracia
Tasa nominal:18% anual fija en pesos
Garantías: SGRs / Fondos de Garantía.
Se destina un cupo del 20% para empresas lideradas o de propiedad de mujeres.

SOLICITUD
La inscripción es online y gratuita, a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD). Estará vigente hasta el 31 de marzo de 2021. Para más información:
https://www.argentina.gob.ar/solicitar-creditos-para-inversion-productiva

Bono por fabricar bienes de capital - MDP

A QUIÉNES FINANCIA
Empresas industriales que fabriquen bienes de capital nacionales que se utilicen para la producción.

CARACTERÍSTICAS
Beneficio: Bono fiscal de hasta el 9,7% del total de tus ventas netas en el mercado local.
La cantidad de maquinarias o materiales importados que uses para fabricar o construir, inciden en el cálculo del bono.
Es posible dar de alta el punto de venta “Bonos fiscales electrónicos” directamente en AFIP.
Las presentaciones de solicitudes son trimestrales, sin límite de fraccionamiento.
Se encuentra vigente la presentación de facturas del año 2021.
Es posible solicitar un bono adicional de reintegro de inversiones en innovación y desarrollo tecnológicos, efectuadas a partir del 1° de enero del 2020.

SOLICITUD
Para acceder los interesados deben descargar la Planilla modelo para comprobantes, una vez completa la deben cargar al Verificador de datos para validarla. Si la información es correcta el sistema emite un código, necesario para completar el trámite en Trámites a Distancia (TAD).

Más información en: https://www.argentina.gob.ar/acceder-un-bono-por-fabricar-bienes-de-capital

Inversión productiva para MiPyMEs - BICE

A QUIÉNES FINANCIA
Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores con certificado MiPyME vigente

QUÉ FINANCIA
Proyectos que impulsen la reactivación productiva de las mipymes

CARACTERÍSTICAS
Monto: hasta $ 75.000.000 por empresa o grupo económico.
Tasa de interés: BADLAR + 6 puntos básicos. Tasa máxima en Pesos de 24% para los primeros 24 meses, bonificada por FONDEP
Plazo: hasta 84 meses
Período de gracia: hasta 24 meses
La convocatoria cuenta con un cupo especial para empresas lideradas por mujeres y el sector vitivinícola

SOLICITUD
El préstamo puede solicitarse completando un formulario online en el sitio web de BICE. Más información:
https://www.bice.com.ar/productos/inversion-pyme-bonificada/

Capital de trabajo para MiPyMEs - BICE

A QUIÉNES FINANCIA
Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores.

QUÉ FINANCIA
Capital de trabajo: Compra de insumos, materia prima, combustible, etc. Se excluye el pago de impuestos o cancelación de pasivos.

CARACTERÍSTICAS
Monto:
-Micro y Pequeñas Empresas: Hasta $30 millones
-Medianas empresas (tramo 1 y tramo 2): Hasta $50 millones
Tasa de interés: BADLAR + 6 puntos básicos
Plazo: 36 meses
Período de gracia: hasta 6 meses.
Garantía: Nuevos clientes deberán contar con Aval de SGR preferida A.

SOLICITUD
El préstamo puede solicitarse completando un formulario online en el sitio web de BICE. Más información:
https://www.bice.com.ar/productos/captrab/

Internacionalización de mipymes FONDEP - BICE

A QUIÉNES FINANCIA

Mipymes: Micro, pequeña y mediana empresa tramo I y II que cumplan con los siguientes parámetros:

- Exportadores Frecuentes: serán quienes tuvieron actividad exportadora y consecutiva durante los años 2019, 2018 y 2017.

- Exportadores no Frecuentes: serán quienes no exportaron de forma consecutiva en el siguiente periodo: 2019, 2018 y 2017.

- Primeros exportadores: serán quienes hayan realizado su primera exportación en el año 2020 o bien no hayan exportado durante los años 2017, 2018 y 2019.

CARACTERÍSTICAS

Monto: - Primeros exportadores: Hasta USD 100.000

- Exportadores no frecuentes: Hasta USD 200.000

- Exportadores tradicionales: Hasta USD 300.000

Tasa de interés: - Primer exportador / Exportador no frecuente: Fija 4,00% (incluye bonificación de FONDEP)

- Exportadores frecuentes: Fija 4,50% (incluye bonificación de FONDEP)

Plazo: 6 meses

Garantía: 100% FOGAR

SOLICITUD

El préstamo puede solicitarse completando un formulario online en el sitio web de BICE. Más información:

https://www.bice.com.ar/productos/preficampana/

MiPyMES Inversión productiva - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de todos los sectores económicos

QUÉ FINANCIA

Proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital nuevos y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y servicios.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Sin límite reglamentario, surgirá de la evaluación individual de cada caso.

Tasa: 24%

Plazo: Hasta 5 años

Desembolsos: Múltiples, a criterio del Banco, siendo el plazo máximo entre el primer y el último desembolso de 12 meses, El plazo comenzará a regir desde el último desembolso.

Amortización: Sistema Alemán con periodicidad Mensual, Trimestral o Semestral, de acuerdo al flujo de fondos del solicitante.

SOLICITUD

Los interesados deben solicitar un turno en la página web del Banco: www.bna.com.ar para ser atendido en la sucursal más cercana.

Más información de la línea en

https://www.bna.com.ar/Personas/CreditoMiPyMEsIP

MiPyMES Capital de Trabajo - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de todos los sectores económicos

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

Gastos de evolución

CARACTERÍSTICAS

Monto: Sin límite reglamentario, surgirá de la evaluación individual de cada caso.

Plazo: Hasta 18 meses. Para el caso de operaciones avaladas por una SGR o Fondos de Garantías el plazo se extiende hasta 24 meses.

Amortización: Sistema Alemán con periodicidad mensual, trimestral o semestral.

Tasa de interés: 28% fija y anual

Aquellas MiPyMEs en las que los puestos de conducción se encuentren ocupados por mujeres (unipersonales, socia gerente en SRL, presidente en SA. y otros que se puedan relevar y sean medibles o paridad en los órganos de conducción, en caso de paridad con un mínimo de 1/3 de miembros femeninos) con una antigüedad mínima de 1 año en el ejercicio, tendrán una bonificación sobre su tasa de interés de 2 ppa., a cargo del Banco.

SOLICITUD

Los interesados deben solicitar un turno en la página web del Banco: www.bna.com.ar para ser atendido en la sucursal más cercana.

Más información de la línea en

https://www.bna.com.ar/Personas/CreditoMiPyMEsCDT

Nación exporta - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

Personas jurídicas o humanas clientes del Banco inscriptas en el Registro de Importadores y Exportadores de la DGA-AFIP y exportadores finales de los bienes comprendidos en el destino.

QUÉ FINANCIA

-Exportaciones de bienes de capital, contratos de exportación "llave en mano" y bienes de consumo durable de origen argentino.

-Financiación de exportaciones de Bienes en General a Corto Plazo

CARACTERÍSTICAS

Proporción del apoyo: Hasta 100% valor FOB o del valor de los documentos, dependiendo del destino al que aplica.

Moneda: Dólares estadounidenses

Plazo: Bienes de capital o contratos de exportación: hasta 10 años.

Bienes de consumo durable: hasta 2 años.

Bienes en general a corto plazo: hasta 1 año.

SOLICITUD

Los interesados deben solicitar un turno en la página web del Banco: www.bna.com.ar para ser atendido en la sucursal más cercana.

Más información de la línea en

https://www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/ComercioExterior/FinanciacionDeExportacionesArgentinas

Santa Fe de Pie: Línea Inversión Productiva + Tecnología - GSF

A QUIÉNES FINANCIA
Mipymes industriales que cuenten con Certificado Mipyme vigente.

QUÉ FINANCIA
Adquisición de bienes de capital asociado a la incorporación de tecnología y mejoras productivas

CARACTERÍSTICAS
Monto: Hasta $2.000.000, no incluye IVA
Tasa: 24% (*)
Plazo: 36 meses
Plazo de gracia: 12 meses
Amortización: Francés
Garantía: FOGAR Santa Fe

(*) Bonificada por subsidio de la Provincia de Santa Fe

SOLICITUD
La tramitación es online, mediante el sitio web del Banco Santa Fe. Más info. en:
https://www.bancosantafe.com.ar/empresas/financiacion/compra-de-bienes-de-capital

Santa Fe de Pie: Prefinanciación de Exportaciones -GSF

A QUIÉNES FINANCIA
Mipymes que cuenten con Certificado Mipyme vigente, que realicen exportaciones y posean una carta de crédito irrevocable del exterior abierta a favor del tomador del crédito o contrato u orden de compra en firme de exportación.

QUÉ FINANCIA
Prefinanciación de exportación

CARACTERÍSTICAS
Monto: Hasta U$S100.000
Tasa: Tasa Fija 3,5 %
Plazo: Hasta 180 días
Amortización: Pago íntegro al vencimiento

SOLICITUD
La tramitación es online, mediante el sitio web del Banco Santa Fe. Más info. en:
https://www.bancosantafe.com.ar/empresas/financiacion/prefinanciaci%C3%B3n-de-exportaciones

Reactivación Productiva - CFI

A QUIÉNES FINANCIA
Personas humanas o jurídicas que desarrollen una actividad económica rentable y que estén en condiciones de ser sujeto hábil de crédito.
MICROEMPRESAS: patrimonio menor a $ 3.000.000.
PYMES: patrimonio igual o superior a $ 3.000.000.

QUÉ FINANCIA
Activo fijo; Capital de trabajo (materias primas e insumos) y Pre-inversión.

CARACTERÍSTICAS
Microempresas
Monto máximo: $750.000 (*)
Plazo: hasta 48 meses con un máximo de 12 meses de gracia.
Hasta el 80% de la inversión a realizar.
(*) Las empresas que acrediten una relación patrimonial de **1,5 a 1** respecto del monto solicitado, podrán acceder hasta $1.500.000 a financiar hasta en 7 años con 2 años de gracia.

Pymes
Monto máximo: $10.000.000 para Inversión; y $3.000.000 para Capital de Trabajo.
Plazo: hasta 7 años con un máximo de 2 años de gracia.
Hasta el 80% de la inversión a realizar.

Tasa de interés: Variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del Banco de la Nación Argentina, más de 2 puntos porcentuales. Si la tasa resultante excediera el 30%, este porcentaje será el tope máximo de tasa de interés a aplicar al crédito.
Al 29 de enero de 2021 la tasa resulta del 22.40%.

Para los créditos de hasta $500.000, la tasa disminuye en un 50%. Si esta tasa excediera el 15%, este porcentaje será el tope máximo a aplicar al crédito.
Al 29 de enero de 2021 la tasa resulta del 11.20%.

SOLICITUD
Las empresas interesadas deberán enviar un Formulario de Consulta Previa a la siguiente casilla: cfi@santafe.gov.ar
Más información en https://creditos.cfi.org.ar/1/22/Creditos

Línea para la producción regional exportable - CFI

A QUIÉNES FINANCIA
MiPyMEs exportadoras, productoras y/o proveedoras de bienes e insumos destinados a la exportación, o que formen parte de mercaderías exportables.

QUÉ FINANCIA
Preinversión: Actividades tales como certificaciones de calidad y realización de misiones al exterior, entre otros.
Capital de trabajo: materias primas, insumos, elaboración y acondicionamiento de mercaderías, etc.
Activo fijo: en casos eventuales, siempre que la inversión admita una rápida devolución del crédito.

CARACTERÍSTICAS
Monto: hasta U$D 200.000. Financia el 100% de la inversión sin IVA.
Tasa de interés: 2,5% anual.
Plazo: Para prefinanciación de exportaciones, hasta 365 días a contar desde el desembolso del crédito.
Para actividades vinculadas a la producción de bienes exportables, hasta un máximo de 18 meses a contar desde el desembolso del crédito.

SOLICITUD
Las empresas interesadas deberán enviar un Formulario de Consulta Previa a la siguiente casilla: cfi@santafe.gov.ar
Más información en https://creditos.cfi.org.ar/1/22/Creditos

Inversión Productiva: MiPyMEs - BMR

A QUIÉNES FINANCIA
MiPyMEs que cuenten con Certificado MiPyME vigente y que sean sujeto de crédito.

QUÉ FINANCIA
Se encuentran disponibles tres líneas de financiamiento:

Descuento de Cheques de Pago Diferido
Debe provenir del cobro de operaciones de venta y/o de prestación de servicios correspondientes a la actividad de la MiPyME descontante.
Plazo: Hasta 120 días.
Tasa fija Nominal Anual Adelantada: 31%.

Capital de trabajo
Plazo: 24 meses.
Tasa Nominal Anual: 35% fija

Proyectos de inversión
Adquisición de bienes de capital y/o construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios.
Plazo: 42 meses.
Período de gracia: 6 meses en el capital.
Tasa Nominal Anual: 30% fija

SOLICITUD
Las empresas interesadas deben contactarse con su oficial de cuenta o, en caso de no ser clientes, solicitar el turno de forma online. Para más información:
https://www.bmros.com.ar/nosotros/inversion_productiva_mipymes/#1517946049373-25b739a8-50d7

Garantizar

A QUIÉNES FINANCIA

Persona física con actividad comercial, Monotributista categoría C en adelante (con mínimo 6 meses de antigüedad) o Responsable Inscripto

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta $450.000 pesos

Tasa de interés: 26% al 30% fija y anual

Plazo: hasta 24 meses

SOLICITUD

El procedimiento se realiza 100% digital ingresando a https://garantizar.com.ar/garantizar-digital/

PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO RESPECTO A CÓMO ACCEDER A ESTAS HERRAMIENTAS COMPLETÁ ESCRIBINOS A:

contactoaderr@gmail.com

Este manual fue elaborado por ADERR con información actualizada al 10/2/2021

Referencias

ADERR: Agencia de Desarrollo Región Rosario

BCRA: Banco Central de la República Argentina

BICE: Banco de Inversión y Comercio Exterior

BMR: Banco Municipal de Rosario

BNA: Banco de la Nación Argentina

CFI: Consejo Federal de Inversiones; Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

GSF: Gobierno de Santa Fe

MTEyS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MDP: Ministerio de Desarrollo Productivo

SDEE: Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, Municipalidad de Rosario

Fuentes

www.rosario.gov.ar

www.produccion.gob.ar

www.bna.com.ar

www.bice.com.ar

www.cfi.org.ar

www.trabajo.gob.ar

www.santafe.gov.ar

www.bcra.gov.ar

ADERR
AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO

Maipú 835 1er. piso Of. 101. Rosario, Santa Fe
www.aderr.org.ar
Aderr Rosario
@aderrrosario